



**GOBIERNO DE PUERTO RICO  
SECRETARÍA DEL SENADO  
EL CAPITOLIO  
SAN JUAN, PUERTO RICO  
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA SETENTA Y NUEVE

MARTES, 28 DE MARZO DE 2017

**-ORDEN DE LOS ASUNTOS-**

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN – RECESO DEL LUNES, 20 DE MARZO DE 2017**
- 2. INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**  
Acta del lunes, 20 de marzo de 2017
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
  - a. De la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, un Segundo Informe Parcial, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 48.
  - b. De la Comisión de Agricultura, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 138, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
  - c. De la Comisión de Asuntos Municipales, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 243, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
  - d. De la Comisión de Asuntos Municipales, un Informe Parcial, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 6.
  - e. De la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 76 y 198, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
  - f. De la Comisión de Asuntos Internos, once informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 99; 115; 132; 135; 136; 137; 138; 141; 144 y 145 y la R. Conc. de la C. 15, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
  - a. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, la R. C. del S. 92, sin enmiendas.
  - b. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, el P. del S. 4; y la R. Conc. del S. 5, con enmiendas.
  - c. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, ocho comunicaciones informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 31; 47; 323; 405; 456 y 774; y las R. C. de la C. 34 y 43 y solicita igual resolución por parte del Senado.
  - d. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el señor Presidente del Senado ha firmado la R. C. del S. 92, debidamente enrolada y ha dispuesto que se remita a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sea firmada por su Presidente.
  - e. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación devolviendo firmada por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, la R. C. del S. 92.

- f. Del Secretario del Senado, una comunicación, remitiendo al Gobernador de Puerto Rico la Certificación de la R. C. del S. 92.

## 9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. El senador Seilhamer Rodríguez ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El pasado 30 de noviembre de 2016, el Senado de Puerto Rico interpeló en Comisión Total al entonces Presidente de la Junta de Calidad Ambiental, en torno al manejo y protocolo de depósitos y residuos de cenizas de carbón en el Municipio de Peñuelas. En dicha interpelación se requirió al Presidente de la mencionada agencia lo siguiente: 1) las multas expedidas por la Junta de Calidad Ambiental, a nivel Central y Regional, por el depósito de residuos de la quema del carbón por parte de AES; y 2) el nombre de las comunidades en las que se depositó, en forma de agregado, parte de los desperdicios producidos por AES.

El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se nos remita la información requerida. De no estar disponible dicha información en la Secretaría de este Cuerpo, se le requiera al Presidente de la Junta de Calidad Ambiental, nos informe las multas expedidas por la Junta de Calidad Ambiental, a nivel Central y Regional, por el depósito de residuos de la quema del carbón por parte de AES; y el nombre de las comunidades en las que se depositó, en forma de agregado, parte de los desperdicios producidos por AES.

Esta Petición se realiza conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al Presidente de la Junta de Calidad Ambiental un término de cinco (5) días calendarios, contados a partir de la notificación, para que someta la información requerida.”

- b. El senador Seilhamer Rodríguez ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Artículo 7, inciso (F), de la Ley Núm. 165-2013, según enmendada, que crea el Fondo para el Acceso a la Justicia de Puerto Rico, requiere que la Junta Administrativa de la entidad rinda “un informe anual al Gobernador y a los Presidentes de los Cuerpos de la Asamblea Legislativa, sobre los desembolsos y las funciones que lleve a cabo.”

El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se nos remitan los informes presentados por la Junta Administrativa del Fondo para el Acceso a la Justicia de Puerto Rico, en conformidad con el Artículo 7 de la Ley Núm. 165, antes citada. De no estar disponibles dichos informes en la Secretaría de este Cuerpo, se le requiera a la Junta Administrativa todos aquellos que debieron ser remitidos a la Asamblea Legislativa, bajo la mencionada Ley Núm. 165.

Esta Petición se realiza conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer a la entidad un término de cinco (5) días calendarios, contados a partir de la notificación, para que someta la información requerida.”

- c. El senador Bhatia Gautier ha radicado un voto explicativo en torno a la R. C. del S. 92.
- d. Del senador Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, una comunicación fechada el 23 de marzo de 2017, notificando que estará fuera del País, y delegando como Presidente en Funciones al Vicepresidente del Senado Lawrence N. Seilhamer Rodríguez.
- e. De la señora Glenda Lee Vázquez Rodríguez, Secretaria, Legislatura Municipal, Municipio Autónomo de Cabo Rojo, una comunicación remitiendo Resolución Núm. 42, Serie 2016-2017.
- f. Del señor Javier A. Quintana Méndez, Presidente, Comité de Supervisión y Evaluación Programa Estatal de Inspección y Reglamentación para la Seguridad de Represas y Embalses, una comunicación remitiendo el Informe Anual correspondiente al Año Fiscal 2014-2015.
- g. Del senador Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, una comunicación notificando la lista de personas que integrarán el Panel de Representantes del Interés Público, de conformidad con lo establecido en la Sección 10.01 del Código de Ética del Senado de Puerto Rico. Los miembros son: Lcdo. Luis Felipe Navas, ex juez del Tribunal General de Justicia de Puerto Rico; Sr. Jorge Aquino Barreto, CPA; y el Lcdo. Luis Batista Salas, representante de la delegación de la mayoría.

- h. La senadora Margarita Nolasco Santiago ha radicado la Declaración Jurada correspondiente al año 2016, conforme a la Sección 10.1 de la Resolución del Senado 98, que establece las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico y la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.
- i. Del licenciado Jorge L. Cátala Monge, Presidente Ejecutivo, Servicios Legales Comunitarios, Inc., una comunicación remitiendo el Informe Anual correspondiente al Año Fiscal 2016-2017, según requerido en la Resolución Conjunta 52 de 1999.

#### **10. MOTIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)

El senador Ángel R. Martínez Santiago ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita se le incluya como coautor de la siguiente medida; Proyecto del Senado Número 43.”

#### **11. ASUNTOS PENDIENTES**

#### **12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

#### **13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

P. del S. 76

P. del S. 100

P. del S. 243

P. del S. 298

R. del S. 26 (Primer Informe Parcial)

R. del S. 62 (Primer Informe Parcial)

R. del S. 86

R. del S. 107

R. del S. 111

P. de la C. 475

#### **14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

**ANEJO A**  
(MARTES, 28 DE MARZO DE 2017)

**RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME**

Moción Núm. 0285

Por el señor Pérez Rosa:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de un reconocimiento y felicitación especial al señor Rafael Trinidad Pellicier, con motivo del Día Nacional de la Bomba.”

Moción Núm. 0286

Por el señor Pérez Rosa:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación especial al Ballet Folklórico Hermanos Ayala, con motivo del Día Nacional de la Bomba.”

**ANEJO B**  
(MARTES, 28 DE MARZO DE 2017)

**RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME**

R. del S. 189

Por el señor Roque Gracia:

“Para extender la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico[7] al Equipo Nacional de Béisbol de Puerto Rico, por haberse proclamado Subcampeón del Clásico Mundial de Béisbol 2017.”

R. del S. 190

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento [~~por parte~~] del Senado de Puerto Rico a la Selección de Béisbol de Puerto Rico, por proclamarse Subcampeones del Clásico Mundial de Béisbol 2017.”

R. del S. 202

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para expresar el más sincero reconocimiento del Senado de Puerto Rico al personal docente y de ayuda de la Escuela Purificación Rodríguez Torres de Coamo, por su trayectoria de logros y galardones obtenidos, brindando excelencia educativa a nuestros estudiantes.”